



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de  
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local  
San Román

Área de Gestión  
Pedagógica



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Juliaca, 22 ENE. 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 011 -2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/JAGP

Señores/as.

Directores/as de las instituciones educativas públicas del nivel Inicial, Primaria, Secundaria, EBA, EBE y CETPRO del ámbito de la UGEL San Román.

San Román. –

**Asunto** : Solicita registrar Información del Consolidado de Aprendizajes de la Institución Educativa a su cargo.

**Referencia** : OFICIO MULTIPLE N° 0028-2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/DGP  
DIRECTIVA REGIONAL N° 020-2023-DREP



De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que, la Dirección Regional de Educación de Puno solicita consolidado de los resultados de logros de aprendizajes anuales 2023, en consecuencia, la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, a través del Área de Gestión Pedagógica, considerando los documentos citados en referencia, requiere a la brevedad posible el registro del consolidado de resultados de logros de aprendizaje anual 2023 en el archivo Excel que se encuentra en la plataforma del Sistema de Monitoreo Regional en el siguiente Link: <https://monitoreo.drepuno.edu.pe> a su vez **cabe destacar que el usuario y la contraseña para ingresar a dicha plataforma es el Código Modular de la Institución Educativa a su cargo.** Asimismo hacer de conocimiento que solo las Instituciones Educativas sin Director designado o encargado lo podrán hacer en el mes de marzo de 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y aprecio personal.

Atentamente,

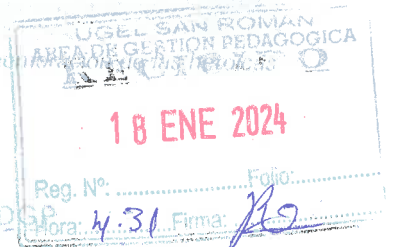
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN ROMÁN - JULIACA  
  
Dr. L. JARID MAMAN LLANO  
DIRECTOR

LJM/LL/D.UGELSR  
LSSCH/JAGP  
Rrm/Sec  
Arch/2024

Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la consolidación de los procesos de Justicia y Avanzado

Puno, 17 ENE 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0028 -2024-GR-PUNO/GRDS/DREP/DGP



SEÑORES(AS):

DIRECTORES DE LAS UGEL: AZANGARO, CARABAYA, CHUCUITO, CRUCERO, EL COLLAO, HUANCANÉ, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMÁN, SANDIA Y YUNGUYO.

ASUNTO: INFORMACIÓN DEL CONSOLIDADO DE APRENDIZAJES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

REFERENCIA : DIRECTIVA REGIONAL N° 020-2023-DREP.



Con el acodo de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que se adjunta a lo nombrado en la Directiva Regional N° 020-2023-DREP, Orientación para la Finalización Del Año Escolar 2023 en Instituciones y Programas Educativos de Educación Básica y Técnica Productiva del Ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno, en lo referente al numeral 5.5 "Consolidación de los resultados de logros de aprendizaje anuales 2023 por nivel, grado y modalidad

En tal sentido, se solicita que los Directores de las Instituciones Educativas de su ámbito puedan subir la información del numeral 5.5 de la Directiva Regional N° 020-2023-DREP, al Sistema de Monitoreo Regional (<https://monitoreo.drepuno.edu.pe/>) siendo su cuenta de acceso el código modular de la Institución Educativa tanto como usuario y contraseña solo las Instituciones Educativas sin Director Designado o encargado lo podrán hacer en el mes de enero de 2024.

También damos a conocer la cuenta de acceso de los especialistas en educación de las Unidades de Gestión Educativa Local - UGEL, el cual se adjunta al presente.

De una particular UGEL, pedimos la ocasión para retirar las muestras de

Atentamente,



Dr. ANDRES ARIAS LIZARES DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PUNO

